

BELGRANOCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

Nota I

Identificación de la compañía

La compañía **BELGRANOCORP S.A.** Expediente N.- 117112 fue constituida en fecha 08 de Octubre del año 2004 con un capital suscrito y pagado inicial de \$ 800.00 el cual se mantiene hasta el ejercicio 2012, mantiene un único establecimiento ubicado en la Cdla. Miraflores No. 112 y calle primera.

Nota II

Operaciones

El objeto social de la sociedad es la actividad comercial en la prestación de Servicio y Administración de Restaurantes y destinos Turísticos.

Nota III

Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de la cuenta **Efectivos y equivalentes**, corresponde al saldo de valores reflejados en Cuenta bancaria y efectivo en caja generados por los cobros originados en ventas realizadas durante el ejercicio fiscal 2012 en actividades operaciones de la compañía.

No existen saldos representativos en cuentas por cobrar puesto que las ventas se cobran en efectivo sin crédito.

Nota IV

Propiedad planta y Equipo

Se presentan al costo real calculado en base a avalúo de adquisición, y su depreciación al tiempo real de desgaste.

Nota V

Cuentas y Documentos por pagar (Proveedores Locales.)

Los pagos a proveedores se efectúan de forma inmediata en un 60% aproximadamente, los pagos a crédito se cumplen a un periodo máximo de 90 días, mediante pago en efectivo o cheque en cumplimiento a las leyes tributarias, reflejando un promedio considerable de cumplimiento con las obligaciones contraídas.

Nota VI

Impuesto a la Renta

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de 23 % aplicada en las utilidades gravables.

Nota VII

Participación de los trabajadores en las Utilidades

Se reconoce el 15% de participación de los trabajadores, de la utilidad anual que se devenga en el propio ejercicio.

Nota VIII

Reconocimiento de los Ingresos

El 100% de los ingresos operativos comprenden la prestación de servicio de alimentación en local comercial, neto del impuesto a las ventas, rebajas y descuentos.

Se reconocen cuando se ha llevado a cabo la prestación del servicio, el cliente acepta los valores generados a cobrar por la transacción y la recaudación de los valores está totalmente asegurada.

Conclusiones de las Notas Referidas.-

Por lo expuesto en las Notas a los Estados financieros, se concluyen que estas reflejan con veracidad el saldo de las cuentas representativas de los Estados financieros del ejercicio 2012.